



REPÚBLICA DOMINICANA
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA DE
REPÚBLICA DOMINICANA**
“Una Profesión Honorable”

“Año del Fomento de las Exportaciones”

ACTA No.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PARA LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS ARD-CCC-CP-2018-0008, LLEVADO A CABO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA ACADEMIA NAVAL “V/A CÉSAR DE WINDT LAVANDIER” ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.-

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), se reúnen los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana, quienes suscriben el presente instrumento en el domicilio de la institución, ubicado la Base Naval 27 de Febrero, Avenida España, Punta Torrencilla, Sans Souci, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este; debidamente conformado por el Contralmirante **RAFAEL RAYMUNDO GUILLÉN SARANTE**, ARD., (Presidente del Comité) en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el Capitán de Navío **ARSENIO R. MALDONADO GIL**, ARD. (Intendente General), el Capitán de Navío **PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ**, ARD., (Director del Cuerpo Jurídico), el Capitán de Navío **EMILIO OGANDO GARCÍA**, ARD., (Director de Planes y Proyectos), ARD., y la Teniente de Fragata, **YIKAURIS ANTONIA MEDINA BATISTA**, ARD., (Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública); siendo las nueve horas antes meridiano (09:00 a.m.), se abre el acto manifestando su Presidente que la reunión tiene por objeto: Cancelar el Procedimiento de Comparación de Precios ARD-CCC-CP-2018-0008, llevado a cabo con el propósito de contratación de obra para la remodelación de los baños de la Academia Naval de la Armada de República Dominicana.

Considerando: Que mediante oficio sin número dirigido al Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana, de fecha veintitrés (23) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), el Capitán de Fragata Josué Hiraldo Cruz, Encargado de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Armada de la República Dominicana, informa sobre un error en el proceso de selección de modalidad de contratación el cual no

permitted adjudicate the process, for which it was with the señor IVÁN PAYANO TEJEDA implementador portal transaccional signed by the Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas a esta institución, para dar asistencia ante cualquier inconveniente; informándole que la razón por la que no pudo continuar con el proceso se debió a que al momento de seleccionar la modalidad en procedimiento de contratación, el técnico seleccionó servicio y no obras, y por tal razón el monto de la oferta sobrepasa la modalidad de contrato, no siendo posible adjudicar al ganador del proceso; y a la vez recomendó como única opción la cancelación del procesos;

Considerando: Que en fecha catorce (14) de marzo del año dos mil dieciocho (2018, el Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana realizó la convocatoria para el procedimiento de Comparación de Precios ARD-CCC-CP-2018-2018, para la contratación de obra para la remodelación de los baños de la Academia Naval "V/A César De Windt Lavandier" Armada de República Dominicana;

Considerando: Que en fecha veinte (20) de marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana procedió en acto público a realizar la recepción de los Sobres A y B que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia, en presencia del notario público actuante Licenciado **ELIGIO RAPOSO CRUZ**;

Considerando: Que en fecha veintitrés (23) de marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018) el Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana aprueba a unanimidad de votos de sus miembros, el informe final referente a la de evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B", elaborados por los Peritos Técnicos Seleccionados, de fecha veintidós (22) del mes de marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018) en el cual recomiendan La adjudicación para la contratación de obra para la remodelación a todo costo de los baños de la Academia Naval de la Armada de República Dominicana a la empresa **GRUPO DDR, SRL.**, por un valor de RD\$4,348,925.97 (Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Veinticinco Pesos con 97/100);

Considerando: Que la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece en su artículo 24, **"Toda entidad podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados"**;

Considerando: Que en el caso de la especie, procede la cancelación del procedimiento de Comparación de Precios ARD-CCC-CP-2018-2018, en virtud de que la adjudicación no se realizó, al mismo tiempo de que no sería posible realizarla debido al error cometido;

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), sus modificaciones, contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012);

VISTA: La convocatoria para el procedimiento de Comparación de Precios ARD-CCC-CP-2018-2018, para la contratación de obra para la remodelación de los baños de la Academia Naval "V/A César De Windt Lavandier" Armada de República Dominicana;

VISTA: El Acta de Apertura de ofertas de fecha veinte (20) de marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018);

VISTA: El Acta de adjudicación de fecha veintitrés (23) de marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018);

VISTO: El informe sobre error de procedimiento de selección de modalidad de contratación, de fecha veintitrés (23) de marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018) del Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana;

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de la República Dominicana, resoluta:

PRIMERO: Cancelar en todas sus partes, como al efecto **cancela** a unanimidad de votos de sus miembros, el Procedimiento de Comparación de Precios ARD-CCC-CP-2018-0008, llevado a cabo con el propósito de contratación de obra para la remodelación de los baños de la Academia Naval de la Armada de República Dominicana, por los motivos antes señalados.

SEGUNDO: Se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar a la empresa **GRUPO DDR, SRL.**, los motivos de la cancelación del Procedimiento de Comparación de Precios ARD-CCC-CP-2018-0008.

TERCERO: Se aprueba la realización de una nueva convocatoria para la contratación de obra para la remodelación de los baños de la Academia Naval "V/A César De Windt Lavandier" Armada de República Dominicana.

Los presentes por unanimidad, manifiestan su conformidad. Con lo que finalizó el Acto, siendo las once horas y quince minutos antes meridiano (11:15 a.m.), y así firman,

Yikauris M.

YIKAURIS ANTONIA MEDINA BATISTA
Teniente de Fragata, ARD.
Enc. Of. Acceso a la Información,
ARD.

Paulo Antonio Céspedes López

PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ
Capitán de Navío, ARD.
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.

Arsenio R. Maldonado Gil

ARSENIO R. MALDONADO GIL
Capitán de Navío, ARD.
Intendente General, ARD.

Emilio Ogando García

EMILIO OGANDO GARCÍA
Capitán de Navío, ARD.
Director de Planes y Proyectos, ARD.

Rafael Raymundo Guillén Sarante

RAFAEL RAYMUNDO GUILLÉN SARANTE
Contralmirante, ARD.
Inspector General, ARD.
Presidente del comité